Minga Guazú, 16 de Agosto de 2019

INFORME DE EVALUACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa N° 15 - Servicios de Limpiezas y reparaciones menores de Instalaciones con ID: 367850.**

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por: Lic. Cynthia Margarita Vazquez, el Téc. José Luis M. Ferreira Galeano y Lic. Lisa Vecca – Control Preventivo. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. **Acta de Apertura de ofertas:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 05/08/2019 a las 07:45 hs., se ha procedido a la apertura de las siguientes:

Oferentes	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1. ARIA SERVICIOS con RUC N° 3684715-1 y email ruben30insfran@hotmail.com	7.839.100

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas no se ha encontrado objeciones formuladas en el acto de apertura de ofertas.

2. **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos	ARIA SERVICIOS
Formulario de Oferta	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	CUMPLE

3. Tabla comparativa de precios de la oferta ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que:

Se adjunta tabla comparativa en anexo I

3.1. Aplicación del margen de preferencia:

Considerando la vigencia de la Ley 4.558/11 y Decreto Reglamentario N' 9649112. que en su artículo 2° yerga sobre los mecanismos de apoyo a la producción e industria nacional diciendo: 'Dispónganse que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento, a favor de productos y servicios de origen nacional" y referencia a favor de servidos prestados por empresas cuyo personal sea en más del 70% de nacionalidad paraguaya a fin de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes. El margen de preferencia a ser incluido deberá ser del 20%.

No se aplico debido a son servicio de procedencia nacional.

3.1. Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú – Paraguay - Casilla Pac
Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaunc.edu.py

*Atendiendo a la Resolución de la DNCP N° 411/18 "**Análisis de precios ofertados**. Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición de precios ofertado cuando la diferencia entre precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.*
Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)

Ítems	Código de Catálogo	DESCRIPCION		ARIA Servicio - Mario Insfran	
			Precio Referencial	Precio Unitario	% al PR
		LOTE NRO: 1			
1	72101508-001	Servicio de Pulido y encerado de piso: Pulimiento de piso con diamantado Pulimento de piso con piedra Limpieza general Aplicación de producto especial de brillo	25000	29.500	118
2	72101508-001	Servicio de Pulido y encerado de piso: Pulimiento de zócalo Limpieza general Aplicación de producto especial de brillo	10000	11.800	118
3	72101508-001	Servicio de Pulido y encerado de piso: Pulimiento de Peldaños con frontales Limpieza general Aplicación de producto especial de brillo	15000	17.800	119
		LOTE NRO: 2			
1	72153002-001	Servicio y Instalación de ventana: Cambio de vidrios e instalación de ventanas de correr con banderola. Cristal templado de 10mm color gris Marco aluminio negro. Amurado en pareces y viga. Dos hojas corredizas Dos hojas fijas Cuatro vidrios superior fijo Cerraduras y herrajes Junta contra viento y lluvia con silicona trasparentes. Verificar todas la medidas en obra.	500.000	600.000	120
2	82101502-9999	Adecuación de Carteles metálicos. Cambio de cartel por acero inoxidable, que debe medir 825 cm y las letras de 60 cm de ancho.	6.000.000	7.180.000	120

La oferta presentada por la firma ARIA SERVICIOS con RUC N° 3684715-1, en los márgenes admitidos.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

N°	Precio Total (IVA Incluido)
1. ARIA SERVICIOS con RUC N° 3684715-1	Gs. 7.839.100

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por las firmas ARIA SERVICIOS con RUC N° 3684715-1, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a las mismas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:
Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por las firmas ARIA SERVICIOS con RUC N° 3684715-1, ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:

4.1. Capacidad Legal

La evaluación de la capacidad legal de la empresa **ARIA SERVICIOS con RUC N° 3684715-1,** donde se ha verificado en la base de datos del sistema SINARH (Sistema Integrado de Adm. de Recursos Humanos), confirmando que los representantes legales y firmantes de la oferta no se encuentran comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b", de la Ley 2051/03, según lo mencionado en el informe de evaluación.

4.2. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el **Anexo E -Documentos de la Ofertas**, constatándose lo siguiente:

I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	ARIA SERVICIOS
a) Formulario de Oferta	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**ARIA SERVICIOS**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
a) Otros documentos.	**ARIA SERVICIOS**
Experiencia: Presentar copia de contratos (de empresas públicas o privadas) últimos ejercicios fiscales (años, 2018).	Cumple
CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, de modo a ser aplicable el margen de preferencia expresado en el Anexo B. la no presentación de esta no será causal de descalificación.	Cumple

Como podrá notarse una vez verificadas las documentaciones presentadas por las mismas, se observa que las firmas han dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.3. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en Anexo C - Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos del PBC, la firma ARIA SERVICIOS con RUC N° 3684715-1 han cumplido con las EE.TT. requeridas.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACION a las firmas:

- **ARIA SERVICIOS con RUC N° 3684715-1 según lo siguiente:**
  Por el Lote 1 por Monto. Mínimo: 15.000.000 Máximo: 25.000.000
  Por el Lote 2 por Monto. Mínimo: 10.000.000 Máximo: 15.000.000

En virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe y bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad se recomienda la adjudicación.

Se adjunta Cuadro de Precios Adjudicados en el Anexo II.

Salvo mejor parecer del Señor Decano, atentamente.

José Luis M. Ferreira Galeano
Comité Evaluador

Lic. Cynthia M. Vázquez V.
Comité Evaluador

Lic. Lisa Vecca
Control Preventivo

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú – Paraguay - Christum Pax
Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

ANEXO I

Items	Código de Catálogo	DESCRIPCION	Cant.	ARIA Servicio - Mario Insfran				OFERENTE 2				OFERENTE 3			
				Marca	Proc.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proc.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proc.	Precio Unitario	Precio Total
		LOTE NRO: 1													
1	72101508-001	Servicio de Pulido y encerado de piso: Pulimiento de piso con diamantado Pulimento de piso con piedra Limpieza general Aplicación de producto especial de brillo	1	Aria	Py	29.500	29.500								
2	72101508-001	Servicio de Pulido y encerado de piso: Pulimiento de zócalo Limpieza general Aplicación de producto especial de brillo	1	Aria	Py	11.800	11.800								
3	72101508-001	Servicio de Pulido y encerado de piso: Pulimiento de Peldaños con frontales Limpieza general Aplicación de producto especial de brillo	1	Aria	Py	17.800	17.800								
				Total			**59.100**								
		LOTE NRO: 2													
1	72153002-001	Servicio y instalación de ventana: Cambio de vidrios e instalación de ventanas de correr con banderola. Cristal templado de 10mm color gris Marco aluminio negro. Amurado en pareces y viga. Dos hojas corredizas Dos hojas fijas Cuatro vidrios superior fijo Cerraduras y herrajes Junta contra viento y lluvia con silicona trasparentes. Verificar todas la medidas en obra.	1	Aria	Py	600.000	600.000								
2	82101502-9999	Adecuación de Carteles metálicos. Cambio de cartel por acero inoxidable, que debe medir 825 cm y las letras de 60 cm de ancho.	1	Aria	Py	7.180.000	7.180.000								
				Total			**7.780.000**								
TOTAL GENERAL							**7.839.100**								

Tec. José L. Ferreira G.
Asistente U.O.C.
FACISA UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad Ciencias de la Salud
U.O.C.
Minga Guazú - Paraguay

Lic. Cynthia M. Vázquez V.
Responsable UOC
FACISA - UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Cuadro de Precios Adjudicados - ANEXO II

Llamado 15 - Servicios de Limpiezas y reparaciones menores de Instalaciones con ID: 367850

Empresa Adjudicada:		ARIA SERVICIOS de Mario Insfran	RUC N°	3684715-1					
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)
LOTE NRO: 1									
1	72101508-001	Servicio de Pulido y encerado de piso: Pulimiento de piso con diamantado Pulimento de piso con piedra Limpieza general Aplicación de producto especial de brillo	Aria	Py	Metros cuadrados	EVENTO	1	29.500	29.500
2	72101508-001	Servicio de Pulido y encerado de piso: Pulimiento de zócalo Limpieza general Aplicación de producto especial de brillo	Aria	Py	Metro lineal	EVENTO	1	11.800	11.800
3	72101508-001	Servicio de Pulido y encerado de piso: Pulimiento de Peldaños con frontales Limpieza general Aplicación de producto especial de brillo	Aria	Py	Metro lineal	EVENTO	1	17.800	17.800
								Subtotal	**59.100**
LOTE NRO: 2									
1	72153002-001	Servicio y Instalación de ventana: Cambio de vidrios e instalación de ventanas de correr con banderola. Cristal templado de 10mm color gris Marco aluminio negro. Amurado en pareces y viga. Dos hojas corredizas Dos hojas fijas Cuatro vidrios superior fijo Cerraduras y herrajes Junta contra viento y lluvia con silicona trasparentes. Verificar todas la medidas en obra.	Aria	Py	Metros cuadrados	EVENTO	1	600.000	600.000
2	82101502-9999	Adecuación de Carteles metálicos. Cambio de cartel por acero inoxidable, que debe medir 825 cm y las letras de 60 cm de ancho.	Aria	Py	Unidad	UNIDAD	1	7.180.000	7.180.000
								Subtotal	**7.780.000**
								TOTAL GRAL.	**7.839.100**

Tec. José [illegible] Ferreira O.
Asistente U.O.C.

Lic Cynthia [illegible] Vazquez V.
U.O.C. Responsable UOC